

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

---

**C I R C U L A R N o . 0 1 1**

**Para:** Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo, Vicerrectores de Sede, Directores de Sede de Presencia Nacional, Directores Administrativos y Financieros de Sede, Jefes Financieros o quien haga sus veces en las Sedes, Gerente y Directores de Unisalud y Fondo Pensional, Jefe División Nacional de Gestión de Tesorería y Tesoreros de Sede y Unidades Especiales.

**Fecha:** 07 de junio de 2018

**Asunto:** Alcance a la Circular GNFA-004 de 2018 – Directriz para el pago de nómina en la Universidad Vigencia 2018

Se informa que los lineamientos emitidos en la Circular GNFA-004 de 2018, para el pago mensual de la nómina del personal docente y administrativo, se modifican así:

Mes	Fecha de pago
<b>Junio</b>	27 de junio de 2018
<b>Julio</b>	27 de julio de 2018
<b>Agosto</b>	29 de agosto de 2018
<b>Septiembre</b>	27 de septiembre de 2018
<b>Octubre</b>	30 de octubre de 2018
<b>Noviembre</b>	28 de noviembre de 2018
<b>Diciembre</b>	Se exceptúa de esta instrucción el pago de la nómina del mes de diciembre de 2018, la cual se hace de manera anticipada junto con las vacaciones colectivas conforme al calendario establecido.

Lo anterior, con el fin de garantizar que los ajustes requeridos por la actualización semanal que realiza el sistema de Registro Único de Afiliados (RUAF) sobre los valores liquidados para el pago de aportes parafiscales, se realicen en el mismo mes en que se liquida la nómina.

Los demás términos de la Circular GNFA-004 de 2018 que no se modifican, continúan vigentes.

**Dada en Bogotá D. C., el 07 de junio de 2018**

(Original firmado por)  
**ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO**  
Gerente